

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION: 76001311000720200003200

AUTO No. 1662

Santiago de Cali, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Revisada las actuaciones que anteceden y de conformidad con lo ordenado mediante auto N°926 y el numeral cuarto (4) de la parte resolutive del auto N° 1215, el despacho procede a reprogramar fecha para la audiencia señalada, para ser realizada el día **31 de agosto de 2021, a las 9:00 a.m.**

La misma se realizará en los términos de la providencia que fijó la fecha inicialmente, pero a través de la plataforma **Teams de Microsoft.**

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ